



Bruselas, 20.9.2013
COM(2013) 645 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
relativo a la aplicación del Reglamento (CE) nº 814/2000 del Consejo sobre las medidas
de información en el ámbito de la política agrícola común

{SWD(2013) 338 final}

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

relativo a la aplicación del Reglamento (CE) nº 814/2000 del Consejo sobre las medidas de información en el ámbito de la política agrícola común

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a la aplicación del Reglamento (CE) nº 814/2000 del Consejo (en lo sucesivo denominado «el Reglamento») durante los años 2011 y 2012.

Los objetivos de las medidas de información, tal como se definen en el Reglamento son:

- contribuir a la explicación, puesta en práctica y desarrollo de la PAC,
- promover el modelo agrícola europeo y mejorar su comprensión,
- facilitar información a los agricultores y otros agentes del mundo rural,
- sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones y los objetivos de la PAC.

Las medidas se clasifican en dos categorías principales:

- las presentadas por organizaciones terceras para su cofinanciación con cargo al FEAGA (subvenciones),
- las presentadas a iniciativa de la Comisión y financiadas por el FEAGA al 100 % (acciones directas).

El Consejo decidió (artículo 8 del Reglamento (CE) nº 814/2000 del Consejo) que, cada dos años, la Comisión debe presentar al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre la aplicación del Reglamento. Este es el quinto informe de este tipo¹.

Los anexos mencionados en el texto pueden consultarse en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto.

II. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado a las medidas de información con cargo a la línea presupuestaria 05 08 06 fue de 8 millones de euros en 2011 y de 8 millones de euros en 2012. El desglose provisional entre las acciones emprendidas a iniciativa de la Comisión y las cofinanciadas (subvenciones) fue la siguiente:

¹ COM(2003) 235 final de 8.5.2003; COM(2007) 324 final de 13.6.2007; COM(2009) 237 final de 20.5.2009; COM(2011) 294 final de 25.5.2011.

2011: acciones directas (4,5 millones de euros) (56 %) — subvenciones (3,5 millones de euros) (44 %);

2012: acciones directas (5,8 millones de euros) (72 %) — subvenciones (2,2 millones de euros) (28 %).

La ejecución del presupuesto fue del 100 % en 2011 y del 99 % en 2012, en compromisos, y del 80 % en pagos en 2011. Aún no están disponibles las cifras finales de la ejecución de los pagos de 2012, ya que los pagos relativos al presupuesto de 2012 pueden realizarse hasta el 31 de diciembre de 2013.

III. DESGLOSE DE LAS ACCIONES FINANCIADAS

La reforma de la política agrícola común está prevista para después de 2013. Tras un amplio debate público, la Comisión presentó el 18 de noviembre de 2010 la Comunicación «La PAC en el horizonte de 2020», que esboza las opciones para la futura PAC y supuso el punto de partida del debate con las demás instituciones y partes interesadas. El 12 de octubre de 2011, la Comisión presentó una serie de propuestas legislativas destinadas a mejorar la eficacia de la PAC para una agricultura más competitiva y sostenible que garantice la existencia de zonas rurales dinámicas. Se hizo un fuerte énfasis en la información sobre las acciones dirigidas a mejorar el conocimiento de los ciudadanos en relación con las propuestas de la Comisión para reformar la política agrícola común, y su contribución a la consecución de los retos identificados en la Estrategia Europa 2020 de la Comisión. Esto fue el elemento principal de la estrategia de comunicación definida por la Comisión de acuerdo con el Reglamento, aplicada a través de planes de acción anuales. Esta prioridad refleja las conclusiones de las encuestas del Eurobarómetro sobre la agricultura y la PAC en los últimos años. Si bien los principios rectores y los objetivos de la política agrícola común cuentan con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos, muchos de ellos la desconocen. Así pues, la estrategia de comunicación pretende mejorar el conocimiento de la PAC y demostrar que responde a las inquietudes manifestadas por los ciudadanos.

Además, el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor de la política agrícola común, y su papel como un pilar de la integración europea se celebró tanto a través de acciones directas como indirectas en 2012. Este aniversario permitió mejorar el conocimiento de la PAC, tanto en lo que respecta a sus logros como a sus posibilidades futuras a través de la reforma propuesta.

Las medidas de información se centraron en las necesidades de grupos destinatarios específicos, definiendo con más precisión los mensajes adecuados y aplicando estrategias de difusión en línea con el Reglamento, así como en la evaluación e información de los resultados. Se intensificaron los esfuerzos para establecer sinergias con los distintos agentes en el ámbito de la comunicación sobre la agricultura, en particular las partes interesadas y las autoridades nacionales. Se intensificó la cooperación con las demás instituciones de la UE y con redes tales como los centros de información Europa en Directo y la Red Europea de Desarrollo Rural.

1: Subvenciones (acciones de comunicación a iniciativa de organizaciones terceras)

El Reglamento prevé dos tipos de medidas financiadas mediante subvenciones: medidas concretas de información y programas anuales de actividad. Por medidas concretas de información se entienden acontecimientos informativos limitados en el tiempo y en el espacio

y financiados con un presupuesto único. Un programa anual de actividad está compuesto por entre dos a cinco medidas concretas de información. En 2011 y 2012 se decidió (como en los tres años anteriores) cofinanciar únicamente medidas concretas de información, con el fin de simplificar el régimen de ayudas y velar por la coherencia entre las diferentes acciones de comunicación. Se intensificaron los esfuerzos dirigidos a profundizar el diálogo con los beneficiarios de las ayudas, con objeto de mejorar la eficacia y la sinergia de las acciones cofinanciadas llevadas a cabo por terceros y las llevadas a cabo por iniciativa de la Comisión (acciones directas). Más concretamente, las convocatorias de propuestas para las acciones cofinanciadas en 2011 y 2012 fomentaron las medidas de información sobre las propuestas de la Comisión relativas a la reforma de la PAC².

El porcentaje máximo de financiación de las medidas es el 50 % de los costes subvencionables. No obstante, es posible ampliar este porcentaje hasta el 75 % en casos excepcionales contemplados en el Reglamento de aplicación³ y definidos en la convocatoria de propuestas. Para 2011, se decidió mantener el 50 % como porcentaje máximo de financiación de las medidas cofinanciadas. Para 2012, la convocatoria de propuestas estableció un porcentaje máximo del 75 % para medidas de información de carácter excepcional. Sin embargo, dado que ninguna propuesta cumplió los criterios fijados para las medidas excepcionales, ninguna acción se benefició de ese porcentaje de financiación en 2012.

En la convocatoria de propuestas de 2011 se cofinanciaron 44 acciones específicas (la Comisión seleccionó otras dos acciones que fueron interrumpidas por los beneficiarios de las subvenciones durante la fase de ejecución). Las subvenciones solicitadas se situaron entre los 20 000 y los 300 000 euros.

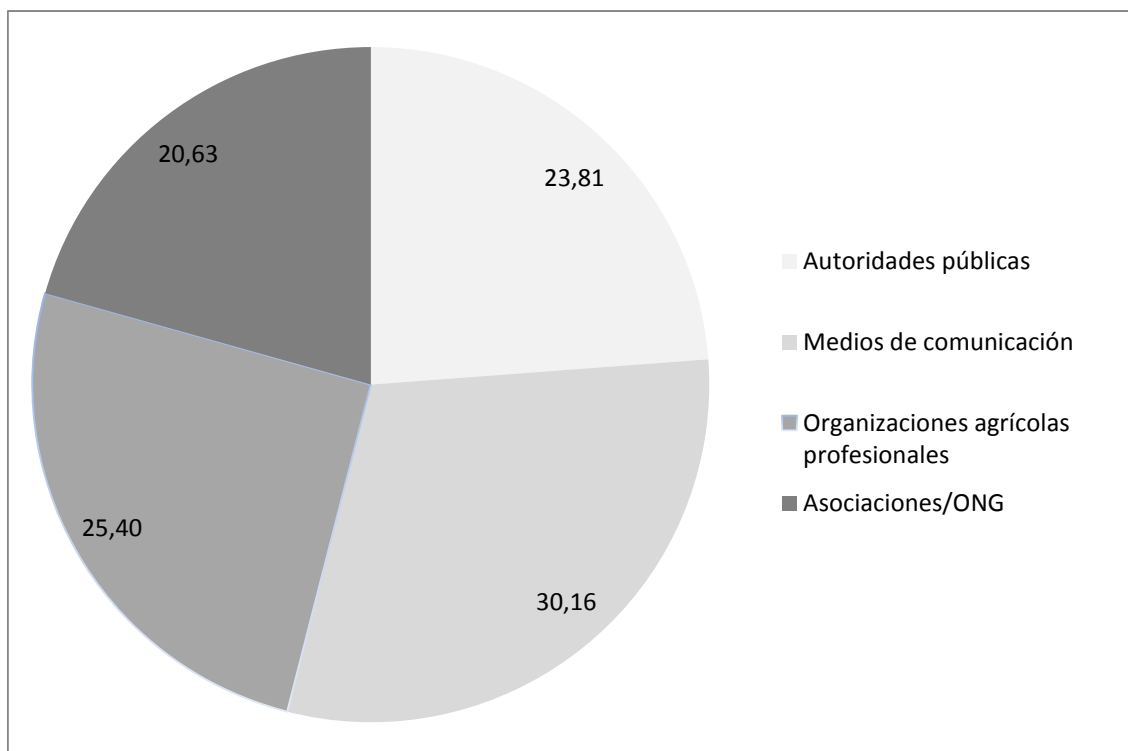
En la convocatoria de propuestas de 2012 se cofinanciaron 11 acciones específicas (se seleccionó una acción más que fue cancelada en el curso del año). Cabe señalar que la convocatoria de propuestas de 2012 daba prioridad a medidas innovadoras y creativas que tuvieran una repercusión importante en varios países. Así pues, se invitaba a los solicitantes a solicitar subvenciones de entre 100 000 y 500 000 euros, por lo que en dicho año se cofinanció un número menor de acciones de gran envergadura.

En total, se cofinanciaron 55 acciones durante el período considerado. Las subvenciones se concedieron principalmente a campañas de información, producciones audiovisuales, organización de conferencias y seminarios y proyectos destinados a dar a conocer la PAC a los escolares. En el período cubierto por el informe, el gran número de campañas de información refleja el interés de las convocatorias de propuestas en promover las acciones cofinanciadas utilizando una combinación de medios de comunicación a fin de lograr una máxima repercusión y llegar a un público lo más amplio posible. Como ya se ha mencionado, las convocatorias de propuestas destacaron el quincuagésimo aniversario de la PAC con el fin de informar a los ciudadanos de la contribución de esta política a la integración de la UE y su papel en la consecución de nuevos desafíos.

Los principales beneficiarios de las ayudas fueron las organizaciones agrícolas profesionales, otras organizaciones y asociaciones no gubernamentales, las administraciones públicas (autoridades locales, regionales y nacionales) y los medios de comunicación.

² DO C 231/8 de 27.8.2010. (DO C 212 de 19.7.2011, p. 22).

³ Reglamento (CE) n° 2208/2002 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2002, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 814/2000 del Consejo sobre las medidas de información en el ámbito de la política agrícola común (DO L 337 de 13.12.2002).



Al igual que en el pasado, las organizaciones profesionales activas en agricultura y desarrollo rural a nivel nacional (que suelen ser miembros de asociaciones a nivel de la UE) ocuparon un lugar destacado entre los beneficiarios. Además, aumentó la participación de los medios de comunicación, principalmente audiovisuales. En varias acciones los beneficiarios hicieron uso de la posibilidad de incluir a otros socios para la realización de los proyectos. Así por ejemplo, en las acciones llevadas a cabo por los medios de comunicación participaron con frecuencia diversas asociaciones y ONG, bien en calidad de socios, bien de organizadores.

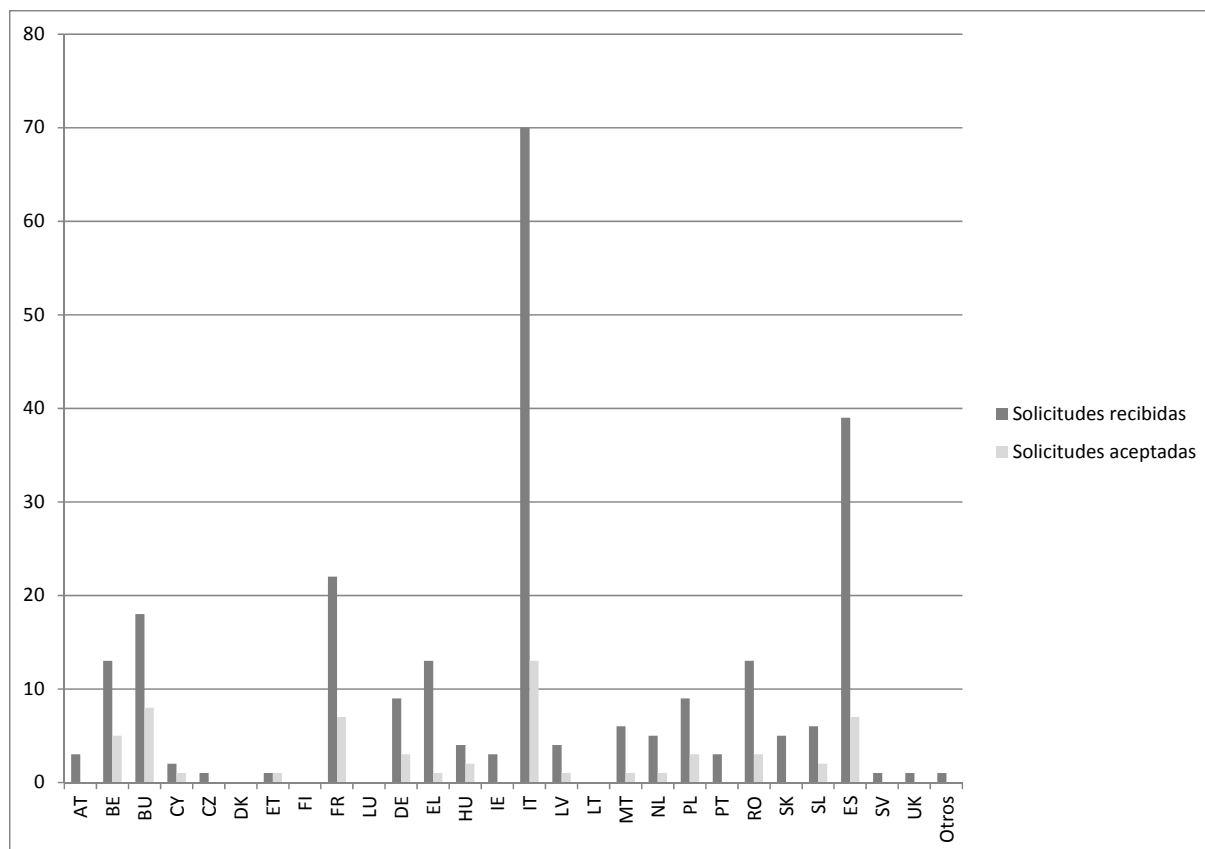
El anexo 1 presenta una visión general de las subvenciones en el periodo del informe. La información detallada sobre las subvenciones puede consultarse en el sitio web Europa: http://ec.europa.eu/agriculture/grants-for-information-measures/index_en.htm

Las solicitudes se evaluaron a la luz de criterios rigurosos de elegibilidad, exclusión, selección y adjudicación establecidos en la convocatoria de propuestas. Esta actuación estaba en consonancia con el Reglamento y reflejaba el objetivo de la Comisión de garantizar un trato equitativo y una competencia leal entre los solicitantes.

En el período de referencia, siguió aumentando el número de solicitudes de subvención aceptadas procedentes de los Estados miembros de la UE-12. El 37,3 % del total de subvenciones concedidas en 2011 y 2012 se destinó a organizaciones de esos Estados miembros. Al igual que en el pasado, los países del sur de la UE mostraron un elevado grado de interés.

El cuadro que figura a continuación presenta el número de solicitudes recibidas y aceptadas por Estado miembro en el período cubierto por el informe.

Cuadro I



Cabe destacar que, como en el pasado, un número considerable de medidas cofinanciadas llegaron a un público más amplio que los participantes directos, gracias al efecto multiplicador de la prensa especializada y los medios audiovisuales, así como a la utilización creciente de Internet y de las redes sociales como instrumentos de difusión.

2 Acciones de comunicación a iniciativa de la Comisión

Como en años anteriores, en el período cubierto por el informe se llevó a cabo un número importante de acciones de comunicación a iniciativa de la Comisión que, con frecuencia, contaron con asistencia técnica externa. En el período 2011-2012, se asignó a estas medidas aproximadamente el 64 % del presupuesto.

En el anexo II se presentan en detalle las iniciativas de la Comisión en este período, incluidos los costes respectivos.

Participación en ferias

La insistencia de la Comisión en «actuar localmente» y mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la PAC y la UE fue fundamental para la organización de la participación de la Comisión en ferias en 2011-2012. La actividad continuó dirigiéndose al público en general y a las partes interesadas, y la campaña del quincuagésimo aniversario permitió, entre otras cosas, concienciar al público de la importancia de la PAC y del desarrollo rural para el conjunto de la sociedad. La participación en ferias permitió proseguir el diálogo con los agricultores, las partes interesadas y los ciudadanos sobre cuestiones estratégicas. Las acciones destacaron los proyectos de desarrollo rural coronados por el éxito, la política de

calidad de la UE y la organización de actividades informativas y educativas para atraer a los jóvenes y al público en general.

Conferencias

Durante este período, las conferencias constituyeron un importante foro de diálogo y consulta con las partes interesadas sobre aspectos concretos de la reforma de la política agrícola común. La conferencia celebrada en julio de 2012 bajo el título «La PAC en el horizonte de 2020 – Balance con la sociedad civil» se organizó como continuación de la amplia consulta de 2010 sobre los desafíos a los que se enfrenta la agricultura europea. Además, permitió que representantes del sector no gubernamental y de los Estados miembros y de las instituciones de la UE debatieran las propuestas legislativas de reforma de la PAC después de 2013, aprobada por la Comisión el 12 de octubre de 2011. Asimismo, se celebraron una serie de eventos para destacar la prioridad otorgada a la innovación y la investigación en la agricultura europea. Entre estos, destacan una conferencia-debate organizada en cooperación con la Presidencia de la UE y el Parlamento Europeo en diciembre de 2011 y una conferencia de alto nivel celebrada en marzo de 2012. Otra conferencia que tuvo lugar el 20 de abril de 2012 contó con cerca de cuatrocientos participantes que intercambiaron opiniones sobre cómo movilizar y desarrollar el potencial de la agricultura local y las cadenas de distribución cortas para promover el crecimiento y el empleo en las zonas rurales.

Estas acciones formaron parte del proceso de comunicación, aplicación y desarrollo de la política agrícola, de conformidad con el Reglamento. La utilización de la tecnología de difusión directa por Internet permitió una amplia difusión de las conclusiones de las conferencias.

Publicaciones

En el período cubierto por el informe, las publicaciones siguieron reflejando el programa legislativo y facilitando información sobre las propuestas de reforma de la PAC y la política de calidad. Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la PAC se elaboraron folletos informativos atractivos destinados a los escolares y al público que se distribuyeron ampliamente en los Estados miembros y, de esta manera, la campaña sobre el aniversario de la PAC permitió atraer la atención sobre la política agrícola común y el desarrollo rural.

Sitio web

El sitio web «Agricultura y Desarrollo Rural» se desarrolló rápidamente en el período correspondiente al informe como fuente de información especializada sobre la PAC y el desarrollo rural. También desempeñó un papel significativo en el proceso de consulta a las partes interesadas y a los ciudadanos sobre la futura dirección de la política agrícola. Se realizaron dos consultas en línea (sobre información y promoción de los productos agrícolas de la UE y sobre la revisión del régimen de frutas y hortalizas de la UE). Las opiniones expresadas son tenidas en cuenta en la elaboración de la política. El número de suscripciones al boletín «Monitoring Agri-trade Policy (MAP)» y a sus notas de síntesis ha aumentado a 5 150; la publicación «Agricultural commodity and food prices» («Precios de los alimentos y productos agrarios») cuenta actualmente con alrededor de 1 320 suscriptores, y las nuevas notas de síntesis «Agricultural Policy Perspectives» («Las perspectivas de la política agrícola»), con aproximadamente 1 180 suscriptores. Está a punto de concluir la migración a una versión totalmente nueva del sitio de Internet (nuevo diseño corporativo, tecnología de

gestión del contenido y contenido actualizado conforme a la iniciativa de racionalización y optimización de la web de la Comisión).

Sondeos de opinión

En mayo de 2011, se llevó a cabo una encuesta especial del Eurobarómetro sobre un número limitado de cuestiones en el marco de la elaboración de las propuestas legislativas de reforma de la PAC, en particular la cuestión de la transparencia en relación con los beneficiarios de los pagos de la PAC. En marzo de 2012, se realizó una nueva encuesta sobre las actitudes de los ciudadanos en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y la percepción de la relación entre la agricultura y la conservación de la naturaleza y el paisaje.

Visitas

En el período 2011-2012, se recibieron grupos de visitantes, compuestos principalmente por agricultores y sus representantes, estudiantes, representantes locales y regionales, periodistas y profesores. El objetivo de esas visitas era mejorar la comprensión de la política agrícola común, incluido el desarrollo rural, y explicar los motivos de su reforma.

Acciones en los medios de comunicación

En el periodo cubierto por el informe, se continuó prestando gran atención a la consolidación y profundización de las relaciones con los medios de comunicación, debido a su importante efecto multiplicador como instrumento de difusión. La creación en septiembre de 2011 de una plataforma electrónica («ag-press.eu») permite la interacción diaria entre los servicios de la Comisión y los periodistas agrícolas en toda la UE.

Esta red europea destinada a los periodistas agrícolas cuenta en la actualidad con cerca de 800 miembros. La plataforma virtual, actualizada diariamente, permite acceder a noticias e información sobre cuestiones agrícolas, principalmente de la Comisión Europea, pero también de las demás instituciones. Permite el intercambio de experiencias entre los propios periodistas. A través de visitas a las explotaciones agrícolas por periodistas, la organización de seminarios y visitas de estudio a Bruselas y a los Estados miembros, se informa a los representantes de los medios de información acerca de la PAC y la diversidad de la agricultura europea.

Asimismo en este período, se intensificó la actividad en los ámbitos de la agricultura y el desarrollo rural en los medios sociales.

IV. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS CUESTIONES IMPORTANTES

En anteriores informes se hizo referencia al amplio debate público sobre el futuro de la política agrícola de la UE y las acciones de comunicación destinadas a establecer un diálogo abierto que permita explicar la PAC al gran público y a las partes interesadas. En el período analizado se siguió trabajando para mejorar la comprensión de la política agrícola común y el desarrollo rural por las partes interesadas y el público a través de campañas de comunicación específicas.

Por ejemplo, la adopción por parte de la Comisión de las propuestas legislativas sobre la reforma de la PAC en octubre de 2011 estuvo acompañada de presentaciones informativas con la prensa y las partes interesadas en los 27 Estados miembros de la UE. Estas

presentaciones atrajeron a más de 2 500 representantes de los medios de comunicación (medios de comunicación regionales y especializados, radios y televisiones nacionales) y partes interesadas (organismos de la sociedad civil, administraciones regionales y nacionales). Se logró una amplia cobertura de los medios de comunicación (más de 500 artículos de prensa en las 24 horas siguientes al evento). Esto representó un esfuerzo importante a nivel local con todas las partes interesadas y el público en general.

Asimismo cabe destacar la campaña informativa organizada tras la crisis de la *E. coli* en 2011 con el fin de demostrar el apoyo de la Comisión a los productores por sus esfuerzos para restablecer la confianza de los consumidores en el consumo de frutas y hortalizas. La amplia campaña de prensa y televisión realizada por la UE, consistente en la inserción de anuncios en la prensa en una publicación de cada Estado miembro y en la elaboración de un vídeo, se estima que llegó a unos 37 millones de personas.

Como ya se ha indicado, el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor de la política agrícola común ocupó un lugar destacado en las acciones de información en 2012. En el período de referencia, la preparación y la puesta en marcha de la campaña de comunicación cap@50 se caracterizó por la intensa cooperación entre la Comisión, otras instituciones de la UE, los Estados miembros y las partes interesadas. Esta campaña fue un importante catalizador para las medidas de información sobre la PAC en toda la UE; en ese año se celebraron unos 150 eventos en los Estados miembros, organizados por las autoridades nacionales y regionales y organizaciones de la sociedad civil, gracias a la creación de un sitio web específico y una plataforma interactiva que incluía, entre otras cosas, material audiovisual y publicaciones y material publicitario sobre la contribución histórica de la PAC a la construcción de Europa y su respuesta a los retos actuales y futuros.

Un importante hito de la campaña del aniversario de la PAC fue la exposición itinerante interactiva dirigida al público en general, bajo el título, «La PAC, pasado, presente y futuro», que se realizó en unos 20 Estados miembros y en instituciones de la UE entre abril y diciembre de 2012 y que recibió más de 60 000 visitantes en 24 paradas.

Otras acciones cap@50 incluyeron la participación en acontecimientos populares como *A farm in the City*, que se celebró en Bruselas en septiembre de 2012. Aproximadamente 5 000 personas visitaron el pabellón de la Comisión y 20 000 tuvieron acceso a los principales mensajes del evento a través de los medios de comunicación. En 2012, tuvo lugar la primera edición de los Premios de Comunicación de la PAC concedidos a ejemplos de mejores prácticas con el objetivo de premiar medidas de información particularmente eficaces y fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los diferentes multiplicadores y redes de socios.

V. PROPORCIÓN DEL GASTO (COMPROMISOS Y PAGOS) ENTRE LAS ACCIONES COFINANCIADAS A INICIATIVA DE TERCEROS (SUBVENCIONES) Y LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN A INICIATIVA DE LA COMISIÓN

	2011			2012		
	Subvenciones	Acciones directas	Total	Subvenciones	Acciones directas	Total
Desglose provisional del presupuesto	3 500 000	4 500 000	8 000 000	2 200 000	5 800 000	8 000 000
Créditos de compromiso en EUR	3 507 228	4 480 063	7 987 291	2 197 904	5 707 754	7 905 658
% de compromisos	100 %	100 %	100 %	100 %	98 %	99 %
Pagos (**) en EUR	2 440 123	3 939 636	6 379 759	(*)	(*)	(*)
% de desembolsos frente a compromisos	70 %	88 %	80 %	(*)	(*)	(*)

(*) Cifras todavía no disponibles – la mayoría de las medidas están pendientes de pago.

(**) Los pagos que figuran en el cuadro no representan la ejecución del año N únicamente, sino que reagrupan los pagos realizados en los años N y N + 1 en relación con los compromisos del año N.

Se observa una mejora de los porcentajes de compromisos y de desembolso con respecto al período de referencia anterior, en los que el porcentaje medio de compromiso durante los tres años fue el 85 % para las subvenciones y el 96 % para las acciones directas, y el porcentaje medio de pago fue el 65 % y el 86 % para las subvenciones y para las acciones directas, respectivamente. Los pagos son siempre inferiores a los importes originalmente comprometidos. En el caso de las ayudas puede explicarse en primer lugar por el hecho de que en muchos casos los costes finales de las acciones son inferiores a los inicialmente previstos por el beneficiario y, en segundo lugar, porque no todos los gastos declarados por los beneficiarios pueden considerarse admisibles. En el caso de las medidas adoptadas a iniciativa de la Comisión, las diferencias son más pequeñas y debidas a los compromisos, que tienen en cuenta todos los gastos previsibles que, a veces, son inferiores a los previstos inicialmente, en razón de las economías realizadas y de la adopción de medidas más eficaces a nivel de los costes durante la ejecución de los proyectos.

CONCLUSIÓN

Las acciones de comunicación de la PAC en el período de referencia se destinaron a informar y sensibilizar al público en general y a las partes interesadas acerca de los logros de la política agrícola común a favor de un sector agrícola eficiente, sostenible y moderno en Europa. Asimismo, subrayaron la importancia de la reforma de la PAC en la continuación de este proceso para garantizar una política agrícola más justa y más ecológica capaz de contribuir activamente a la realización de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. En esas campañas, se intensificaron los esfuerzos para promover sinergias más fuertes entre las acciones de comunicación de la Comisión, de otras instituciones de la UE, de la sociedad civil y de los Estados miembros.